DECANATO	
RESOLUCIÓN DE 9 de Abril	Nº 1
SAN LORENZO, 9 DE Abril	DE 2012

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2012 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DEPORTIVOS PARA EL POLIDEPORTIVO – CASA MATRIZ – SAN LORENZO

VISTOS: El Memorando de la Dirección Administrativa en la que remite el Informe Nº 8/2012 del Comité de Evaluación sugiriendo la adjudicación de la Contratación Directa Nº 03/2012 "Adquisición de Equipos Deportivos para el Polideportivo - Casa Matriz, San Lorenzo".----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el Informe final del comité de Evaluación creada por Resolución Nº 02 del 14 de diciembre de 2011 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas. ----------

Que, el legajo del referido informe final cita el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 664/2012 del Rubro 530 Fuente de Financiamiento 30 – Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General – Adquisición de Equipos Deportivos para el Polideportivo - Casa Matriz, San Lorenzo por un total de G 100.000.000.- (guaraníes cien millones).----------

Que el referido llamado a Contratación Directa se publicó, en el Portal de Contrataciones Públicas, desde el 22 de marzo al 28 de marzo de 2012. El número de ID es el Nº 239913- ----------

Que de acuerdo al procedimiento establecido y aprobado, se dio cumplimiento al acto de Apertura de Sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas, siendo realizado en las oficinas de la Dirección Administrativa de la Facultad, en fecha 28 de marzo de 2012 a las 09:30 hs. Del presente llamado participaron las siguientes firmas y el resultado del mismo fue el siguiente: ----------

Nº	Empresa Oferente	Presupuesto Total
1	**SPI INGENIERÍA**	G. 103.000.000.- (guaraníes ciento tres millones)
2	**TAGUA del Sr. Milner Cabañas**	G. 86.900.000.- (guaraníes ochenta y seis millones novecientos mil)
3	**MDB Metalúrgica Industrial y Matricería**	G. 171.000.000.- (guaraníes ciento setenta y un millones)

Que en primera instancia se procedió a la verificación de los documentos solicitados, del cual se concluye que todas las empresas cumplen con la documentación básica de carácter sustancial y no sustancial solicitadas en el citado llamado.----------

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECANATO	
RESOLUCIÓN DE 9 de Abril	Nº 1
SAN LORENZO, 9 DE Abril	DE 2012

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2012 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DEPORTIVOS PARA EL POLIDEPORTIVO – CASA MATRIZ – SAN LORENZO

Que una vez verificada el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60º y 61º del Decreto Nº 21.909/03, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, de manera a determinar la oferta evaluada como la más baja.----------

Que conforme a la evaluación realizada a las ofertas presentadas se concluye que la oferta presentada por la firma **TAGUA del Señor Milner Darío Cabañas Yegros** es la más baja y ventajosa a los intereses de la Institución.----------

Que siguiendo con el análisis, también se ha podido comprobar que la empresa **TAGUA del señor Milner Cabañas Yegros** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, además de contar con la experiencia suficiente en la provisión de Equipos Deportivos de naturaleza similar a las solicitadas en la Carta de Invitación.----------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar, el llamado a Contratación Directa Nº 03/2012 "Adquisición de Equipos Deportivos para el Polideportivo - Casa Matriz, San Lorenzo", a la firma **TAGUA del Señor Milner Darío Cabañas Yegros**, por un monto total de G. **86.900.000.-** (guaraníes ochenta y seis millones novecientos mil) correspondiente al ejercicio fiscal 2012, conforme al siguiente detalle: ----------

Nº	Códigos de Catálogos	Descripción del Bien	Unidad de Medidas	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	**49221508 - 001**	**AROS PARA CANASTA**				
1.1		Soporte profesional portátil para basquetbol	un	2,00	33.550.000	67.100.000
2	**49221501 - 001**	**TABLERO MARCADOR**				
2.1		Tablero marcador electrónico de puntajes	gl	1,00	19.800.000	19.800.000
		Total General				**86.900.000**

DECANATO		
RESOLUCIÓN DE 9 de Abril		Nº 1
SAN LORENZO, 9	DE Abril	DE 2012

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2012 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DEPORTIVOS PARA EL POLIDEPORTIVO – CASA MATRIZ – SAN LORENZO

Art. 2º) Imputar los gastos al Sub Grupo 530 - Fuente de Financiamiento 30 - Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General – Adquisición de Equipos Deportivos para el Polideportivo - Casa Matriz, San Lorenzo.----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
Decano